

INFORME FLUJO DE RECURSOS EPS MARZO 2020

Número 1 V.2

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Oficina de Metodologías de Supervisión y Análisis de Riesgos

Fecha consulta de Información: 7 mayo de 2020

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia Nacional de Salud (SNS) entrega el reporte de la información de flujo de recursos de las EPS correspondiente al mes de marzo de 2020. En este se incluye la descripción de las cifras relacionadas con los ingresos de las EPS, sus fuentes y usos, a partir de la información disponible a la fecha de consulta.

Este informe se consolida como un punto de partida para el análisis del flujo de recursos en el Sistema de Salud, en la medida que es relevante tener en cuenta que en este interactúan muchos actores, bajo dinámicas específicas por territorio y por tipo de contratación. No obstante, **se busca la consolidación y presentación de información con el fin de mejorar la calidad de las cifras y de esta manera tener mayor transparencia y confianza en el sector salud.**

Este informe presenta la información financiera reportada por las EPS a la SNS correspondientes a los archivos técnicos FT001 “Catálogos de Información Financiera”, FT003 “Cuentas por Cobrar-Deudores”, FT004 “Cuentas por Pagar-Acreedores”, FT005 “Relación Causación de Costos, Gastos y Pagos Realizados”, FT006 “Bancos y Carteras Colectivas”, FT007 “Control de inversiones Inscritas en el mercado de valores”, FT008 “Inversiones- Otros títulos”. Adicionalmente, se tuvo en cuenta la información correspondiente a los giros directos efectivos de las EPS a partir de la información reportada por ADRES.

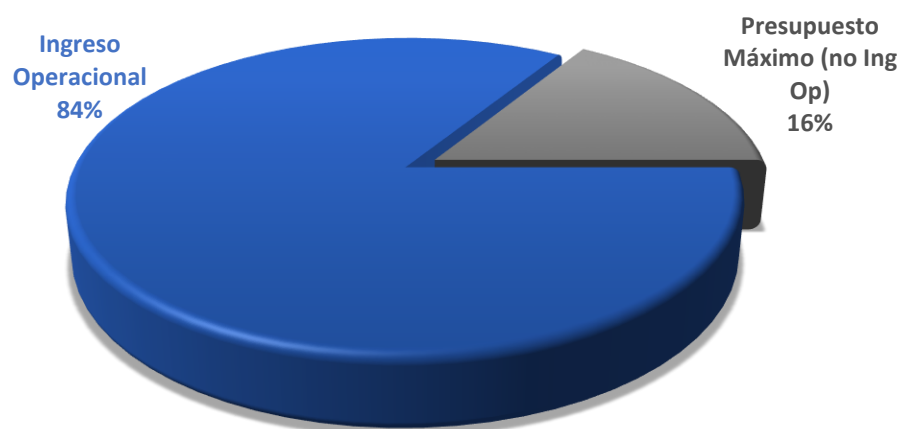
Por otro lado, la Superintendencia ha adelantado actividades de Inspección y Vigilancia en el marco de la Circular Externa 00008 de 2020, tales como: i) Seguimiento al cumplimiento de la publicación de la información relacionada con los giros de tesorería las EPS, ii) Requerimiento a las EPS que no cumplieron con la publicación en mención, iii) Requerimientos a las EPS que publicaron la información de manera inconsistente, iv) Solicitud de reporte de información a la ADRES sobre los giros realizados y v) Requerimientos a las EPS sobre los giros por tesorería de la vigencia 2019 y enero y febrero 2020, realizados a las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud.

1. Cifras Sector Salud - marzo 2020

En el presente aparte se presentan las cifras correspondientes a los recursos que recibieron en marzo y por tanto tenían disponibles las EPS para operar el aseguramiento en salud en cualquiera de los dos regímenes, dependiendo en el cual se encuentre habilitada. Se incluyen las 35 EPS habilitadas¹, así: 4 entidades que operan ambos regímenes, 10 entidades que operan sólo el régimen contributivo y 21 que solo operan el régimen subsidiado; no se incluyen 2 entidades que no reportaron información a la Superintendencia.

De acuerdo con las cifras reportadas, los ingresos que obtuvieron las EPS para el mes de marzo de 2020 fueron de aproximadamente \$5.1 billones, correspondientes a los ingresos por UPC, UPC adicional que reciben las EPS según el rango de edad, género y zona geográfica de sus afiliados, cuotas moderadoras, copagos, incapacidades y presupuesto máximo (de 3 meses por anticipado incluyendo el mes de marzo).

Gráfica 1. Ingresos de las EPS.



Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud.

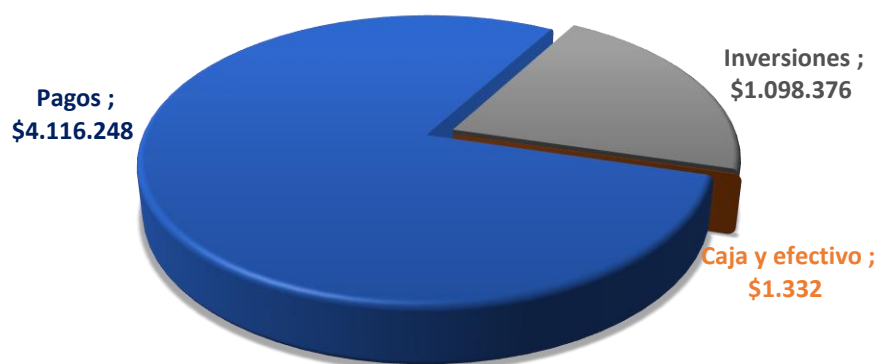
El 84% de los recursos que recibieron las EPS, se ven reflejados en el saldo total de ingresos en el mes de marzo, según lo reportado en el catálogo de información financiera. El 16% restante corresponde al monto adicional que fue recibido a través de la fuente de financiamiento de presupuesto máximo, que no fue incluido por las entidades dentro de los ingresos del periodo (Gráfica 1), sino que, al ser anticipos, son reconocidos como ingresos operacionales a medida que se van causando mes a mes; no obstante, se encuentran reflejados en el balance de las entidades de acuerdo con sus políticas contables.

Por otra parte, esos recursos disponibles de las EPS durante el mes de marzo se pueden ver reflejados en los pagos a los diferentes proveedores, cambios en los saldos de las cuentas corrientes o de ahorros, en las inversiones, o en el efectivo disponible.

¹ Dos de las 37 EPS habilitadas no reportaron información.

Según las cifras reportadas por las entidades, los rubros anteriores ascienden a \$5.2 billones, reflejando un valor adicional en el uso de recursos respecto a lo recibido durante el mes, lo cual puede ser explicado por otros ingresos no operativos correspondiente a los intereses de sus inversiones o capitalizaciones, entre otros.

Gráfica 2. Ingresos de las EPS.
Cifras en millones de pesos

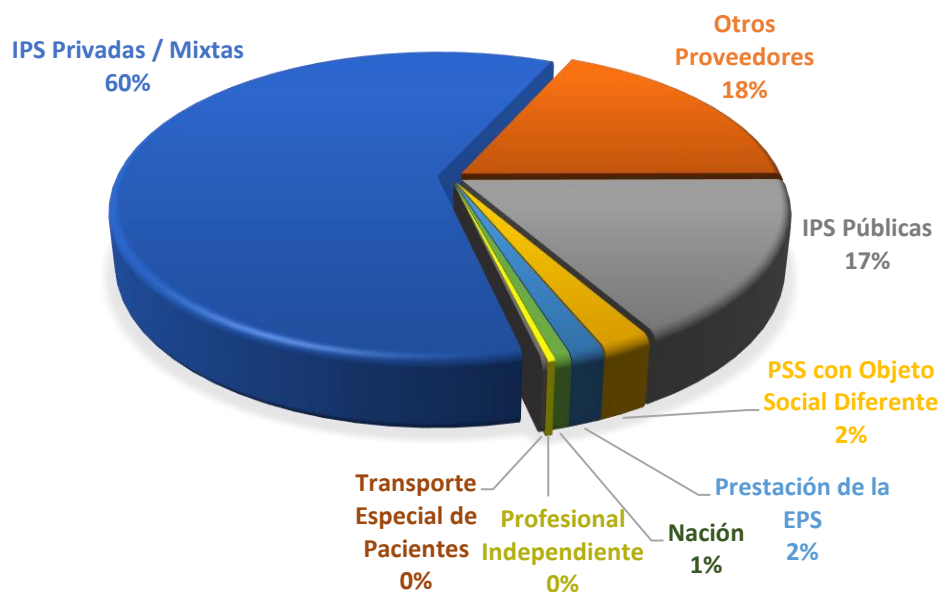


Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud.

En cuanto a las inversiones, que corresponden a depósitos a la vista (cuentas corrientes o de ahorros), carteras colectivas, títulos de renta fija o deuda pública, que generalmente respaldan las reservas técnicas de las EPS, se observa que en el agregado hubo un aumento de un billón de pesos, teniendo 4 entidades que presentan disminución en sus saldos cercanos a los \$8 mil millones. En relación con el efectivo, se observa un aumento para el disponible de todas las EPS; no obstante, esta cifra asciende a los \$1.332 millones.

La mayor proporción de la utilización de los recursos, casi el 80%, se encuentra concentrada en los pagos que las EPS realizaron a sus proveedores. Estos pagos pueden corresponder tanto a costo corriente o saldos en cartera pendientes de pago de otras vigencias. De los \$4.1 billones reportados como pagos, el 60% fue destinado a IPS privadas o mixtas, con \$2.4 billones, el 17% en IPS públicas, con \$688 mil millones, y el 24% restante se distribuye entre otros proveedores (incluyendo insumos y medicamentos), prestadores con objeto social diferente, la prestación habilitada para la misma EPS, profesional independiente, transporte especial de pacientes y la Nación.

Gráfica 3. Distribución de los pagos de las EPS – Marzo 2020.



Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud.

Es preciso notar que, en el agregado, la utilización de los recursos asignados a las EPS en marzo de 2020 se explica en más del 100% de los recursos, sin embargo, se aclara que las cifras para cada EPS no explican el mismo porcentaje.

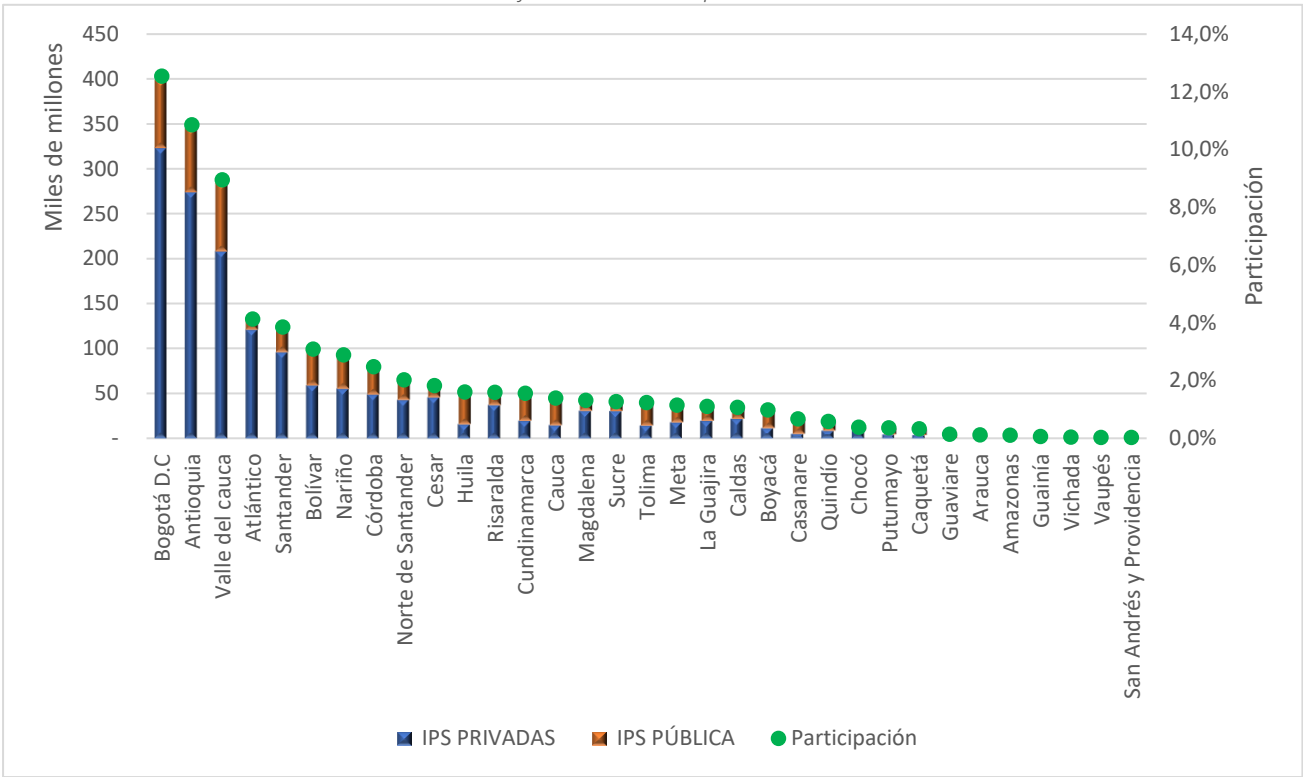
En algunos casos, se observa que los ingresos fueron inferiores a los cambios en inversiones, efectivo, y pagos realizados para 17 entidades, encontrando una diferencia de \$248 mil millones, es decir que, estas entidades utilizaron más recursos de los asignados durante el mes.

En otros casos, se encuentran entidades que no lograron explicar la destinación de la totalidad de recursos recibidos, los cuales ascendieron a \$135 mil millones, lo que representa en promedio el 15% de los ingresos para cada entidad.

En cuanto a la distribución de los pagos realizados a las IPS por departamento, se destaca que el 30%, \$953 mil millones, fue destinado a IPS que se encuentran habilitadas y prestan servicios en más de un departamento.

El 70% del monto total pagado a IPS de naturaleza pública y privada se encuentra distribuido en los 33 departamentos (tal como se muestra en la siguiente gráfica), evidenciando que en Bogotá se registra el mayor valor pagado a IPS, que representan el 12.5%; seguido por Antioquia, y Valle del Cauca con un 10.9% y 9%, respectivamente. La diferencia entre Bogotá y Antioquia se encuentra principalmente en las IPS privadas con una diferencia de \$ 50 mil millones; por lo contrario, las cifras para las IPS de naturaleza pública son similares entre los dos departamentos, estas se encuentran entre 70 y 75 mil millones de pesos.

Gráfica 4. Pagos por departamentos (IPS públicas, privadas o mixtas).
Cifras en millones de pesos



Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud.

Finalmente, respecto a los destinatarios de los pagos realizados, se obtuvo los siguientes resultados para cada EPS.

Tabla 1. Destinatarios de Pagos Realizados por EPS.
Cifras en millones de pesos

EPS	PAGO							
	IPS Privadas o Mixtas	IPS Pública	Profesional Independiente	Objeto Social Diferente	Transporte Especial de Pacientes	Nación	IPS bajo el mismo nit que la EPS	OTRO
ALIANSA	\$ 27.007	\$ 311	\$ 66	\$ 176	\$ 4	\$ 7	\$ -	\$ 4.246
AMBUQ	\$ 35.951	\$ 14.504	\$ -	\$ 24	\$ 448	\$ -	\$ -	\$ 2.598
ANASWAYUU	\$ 8.668	\$ 5.255	\$ 19	\$ -	\$ 406	\$ 104	\$ -	\$ 2.251
ASMET	\$ 79.392	\$ 52.095	\$ 453	\$ 205	\$ 392	\$ 289	\$ -	\$ 19.103
CAJACOPI	\$ 50.141	\$ 16.524	\$ 18	\$ 17	\$ 350	\$ -	\$ -	\$ 6.759
CAPITAL SALUD	\$ 32.973	\$ 53.732	\$ 14	\$ 192	\$ 325	\$ -	\$ -	\$ 21.779
CAPRESOCA	\$ 1.159	\$ 13.309	\$ 13	\$ 2	-\$ 1.201	\$ 2	\$ -	\$ 696
COMFACARTAGENA	\$ 5.027	\$ 4.448	\$ -	\$ 11	\$ -	\$ -	\$ 727	\$ 797
COMFACHOCO	\$ 6.407	\$ 1.556	\$ 80	\$ 21	\$ 68	\$ -	\$ 1.194	\$ 947
COMFACUNDI	\$ 5.322	\$ 6.787	\$ -	\$ 33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 775
COMFAGUAJIRA	\$ 11.284	\$ 5.135	\$ 21	-\$ 830	\$ 69	-\$ 5.650	\$ 2.170	\$ 1.985
COMFAHUILA	\$ 9.832	\$ 20.461	\$ 757	\$ 371	\$ 59	\$ -	\$ 3.469	\$ 3.763
COMFANARIÑO	\$ 5.054	\$ 5.003	\$ 163	\$ -	\$ 136	\$ -	\$ -	\$ 334
COMFAORIENTE	\$ 6.981	\$ 4.052	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PAGO								
EPS	IPS Privadas o Mixtas	IPS Pública	Profesional Independiente	Objeto Social Diferente	Transporte Especial de Pacientes	Nación	IPS bajo el mismo nit que la EPS	OTRO
COMFASUCRE	\$ 7.580	\$ 1.323	\$ 7	\$ 7	\$ 17	\$ -	\$ -	\$ 818
COMFAVALLE	\$ 20.823	\$ 461	\$ 90	\$ 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.049
COMPENSAR	\$ 104.876	\$ 5.480	\$ 1.384	\$ 908	\$ 378	\$ 20.996	\$ 50.898	\$ 44.850
CONVIDA	\$ 17.972	\$ 17.747	-\$ 81	\$ 130	\$ 471	\$ 5.525	\$ -	\$ 5.327
COOMEVA	\$ 107.126	\$ 7.853	\$ 480	\$ 1.041	\$ 104	\$ -	\$ -	\$ 47.923
COOSALUD	\$ 117.465	\$ 57.374	\$ 133	\$ 265	\$ 542	\$ 0	\$ -	\$ 17.316
DUSAKAWI	\$ 7.366	\$ 2.567	\$ 54	\$ 28	\$ 145	\$ 0	\$ -	\$ 1.800
ECOOPSOS	\$ 12.316	\$ 9.594	\$ 32	\$ 94	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ 4.396
EMSSANAR	\$ 82.555	\$ 69.421	\$ 796	\$ 1.324	\$ 322	\$ 0	\$ -	\$ 24.403
FAMISANAR	\$ 160.874	\$ 12.514	\$ 558	\$ 645	\$ 370	\$ 292	\$ -	\$ 25.493
MALLAMAS	\$ 12.640	\$ 11.701	\$ 298	\$ 365	\$ 754	\$ 478	\$ -	\$ 2.347
MEDIMAS	\$ 147.183	\$ 68.688	\$ 106	\$ 604	\$ 51	\$ 0	\$ -	\$ 33.583
MUTUALSER	\$ 99.438	\$ 37.493	\$ 297	\$ 47	\$ 301	\$ 0	\$ -	\$ 36.217
NUEVA EPS	\$ 527.067	\$ 100.218	\$ 690	\$ 10.137	\$ 2.365	\$ 569	\$ -	\$ 237.636
PIJAOS	\$ 3.149	\$ 3.159	\$ 5	\$ 7	\$ -	\$ 349	\$ -	\$ 999
SALUDMÍA	\$ 2.251	\$ 37	\$ 1	\$ 3	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 319
SALUDTOTAL	\$ 190.761	\$ 8.315	\$ 809	\$ 197	\$ 123	\$ 5.468	\$ -	\$ 45.512
SANITAS	\$ 195.767	\$ 8.075	\$ 1.539	\$ 65.147	\$ 940	\$ 17	\$ 33	\$ 41.635
SAVIASALUD	\$ 45.964	\$ 55.187	\$ 28	\$ 382	\$ 205	\$ -	\$ -	\$ 33.231
SOS	\$ 53.378	\$ 2.840	\$ 240	\$ 454	\$ 154	\$ 1	\$ -	\$ 18.953
SURA	\$ 282.296	\$ 5.570	\$ 3.806	\$ 4.824	\$ 276	\$ -	\$ -	\$ 52.346
COMPARTA	SIN REPORTE							
AIC	SIN REPORTE							

Fuente: NRVCC Superintendencia Nacional de Salud